







PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RIO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

TERMINOS DE REFERENCIAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A REGIONAL SOBRE GOBERNANZA FUENTE AL MAR Y GESTIÓN DEL AGUA PARA EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Agencia Financiadora: Global Environment Facility (GEF)

Agencia de Implementación: UN Environment Programme (UNEP)

Agencia Ejecutora: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (ACTO)

Duración del projecto: 4 años



Brasilia, febrero de 2024.

TERMINOS DE REFERENCIAS

CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A REGIONAL SOBRE GOBERNANZA FUENTE-A-MAR Y GESTIÓN DEL AGUA PARA EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.

1. ANTECEDENTES

En el marco del Tratado de Cooperación Amazónica (1978), se ha creado la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) con su Secretaría Permanente (SP/OTCA) con sede en Brasilia, con el propósito de mejorar y fortalecer institucionalmente el proceso de cooperación, coordinación y acciones conjuntas de sus Países Miembros para promover el desarrollo sostenible de la Región Amazónica.

Los principales roles y funciones de la SP/OTCA son facilitar el intercambio, conocimiento, cooperación y proyección conjunta entre los Países Miembros para cumplir con los mandatos del Tratado de Cooperación Amazónica, generando consensos entre los Países Miembros para posibilitar la implementación de actividades, programas. y proyectos, estableciendo espacios de diálogo político y técnico entre los Países Miembros, y otras actividades.

En este contexto, y en el marco de acción regional en materia de recursos hídricos, la OTCA viene ejecutando el Proyecto "Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas considerando la Variabilidad y el Cambio Climático ", que es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), actuando el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como Agencia Implementadora y la SP/OTCA, como Agencia Ejecutora.

El principal objetivo de este proyecto es avanzar en la implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE), promoviendo la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en la Región Amazónica. La iniciativa regional promueve acuerdos previos de los países amazónicos que resultaron en una visión compartida, un Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) acordado y una estrategia común para la GIRH contenida en el Programa de Acciones Estratégicas-PAE. En este contexto, el proyecto apoya a los ocho países para fortalecer la capacidad nacional y la gobernanza regional para la GIRH, mejorar la adaptación al cambio climático y garantizar datos regionales sólidos para mejorar la toma de decisiones y la coordinación sobre los recursos hídricos del Amazonas, desde las fuentes de los ríos en los Andes al delta del río en el Atlántico, para un ecosistema amazónico más saludable.

El Proyecto se implementa bajo cuatro componentes: i) Modelo de gobernanza innovador para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-GIRH en la Cuenca Amazónica (de la comunidad al gabinete); ii) Desarrollar la resiliencia comunitaria y la protección de los ecosistemas acuáticos para abordar los efectos de la variabilidad y el cambio climático en la cuenca del Amazonas; iii) Monitoreo ambiental integrado y presentación de informes basados en indicadores en respuesta a indicadores de convenios y acuerdos internacionales relevantes; y iv) Modelo integral para monitorear, evaluar y comunicar el progreso en la implementación general del PAE de Amazónico.

Los componentes 1 y 4 son transversales y proporcionan un entorno político, institucional y social propicio y catalizador para la implementación del PAE al apoyar cuestiones básicas cruciales como el establecimiento de principios y estándares comunes para la gestión del agua, mecanismos de intercambio de información y una cooperación regional fortalecida, al mismo

tiempo que proporciona herramientas de gestión, promueve la participación de las partes interesadas y la visibilidad del proyecto, y establece un sistema de seguimiento integral para la implementación del PAE. Estos componentes reciben datos e información de todas las actividades del proyecto. Los componentes 2 y 3, si bien están interconectados, forman la base para la implementación del PAE, demostrando intervenciones en toda la cuenca y datos de monitoreo integrales, alimentando y apoyando directamente los dos componentes transversales.

Los principales resultados del proyecto incluyen los siguientes:

- Mecanismo Regional Permanente de Coordinación de la GIRH para la Cuenca Amazónica, establecido en la OTCA;
- Autoridades Nacionales del Agua establecidas en Guyana y Suriname;
- 15 intervenciones nacionales y 2 acciones binacionales/trinacionales implementadas en la cuenca para reducir la vulnerabilidad de la población y los impactos en los ecosistemas ante eventos hidroclimáticos extremos y aumento del nivel del mar;
- Capacitación de 1.400 profesionales de GIRH y más de 10.000 miembros de la comunidad local (al menos el 40% son mujeres);
- Sistema integrado de monitoreo ambiental con una extensión de 600.000.000 ha.

Se espera que el proyecto llegue a más de 7,8 millones de personas que se beneficiarán de las actividades del proyecto, lo que corresponde al 20% de la población de la Cuenca (OTCA y PNUMA, 2020).

El Proyecto se implementa a través de una Unidad de Coordinación Regional del Proyecto (UCP), con sede en la SP/OTCA, y Unidades Nacionales de Coordinación del Proyecto (UNCP) en los ocho Países Miembros. La UCP brinda apoyo y servicios de planificación y gestión regional para implementar el proyecto, mientras supervisa y coordina la entrega de todos los informes y productos y sirve como punto focal para las actividades y ejecución del proyecto, así como de enlace entre la Agencia de Implementación - PNUMA, el Organismo Ejecutor - OTCA, y los 8 países de la Cuenca a través de las UCNP. Las UCNP son responsables de la ejecución del proyecto en cada uno de los 8 países de la cuenca.

2. CONTEXTO Y ESCOPO DE IMPLEMENTACION DE LA CONSULTORIA

El análisis del marco institucional y legal para la gestión de los recursos hídricos en los países miembros de la OTCA, realizado durante el proceso de desarrollo del TDA/PAE, reveló avances importantes en la región al adoptar e implementar una variedad de instrumentos legales y de gestión, y establecer órganos rectores del agua y mecanismos de coordinación. Sin embargo, la evaluación también señaló algunas deficiencias importantes en la gestión de los recursos hídricos, atribuidas a: (1) Falta de integración intersectorial institucional para apoyar la gestión de los recursos hídricos; (2) Falta de coordinación entre los diferentes actores políticos y socioeconómicos; (3) Débil gobernanza regional del agua; (4) Insuficiente coordinación entre los países ribereños; (5) Instituciones débiles; y (6) Mecanismos de planificación deficientes, entre otros.

Para abordar estos temas, el Componente 1 del Proyecto contribuirá a fortalecer institucionalmente la gobernanza del agua a nivel nacional y regional y el papel regional de la OTCA en el apoyo a la gestión integrada de los recursos hídricos en toda la cuenca en estrecha coordinación con las instituciones ribereñas y considerando la complejidad amazónica en materia ambiental, y en términos políticos, económicos, sociales y culturales. Las actividades del producto 1.1 fortalecerán la capacidad nacional para apoyar la GIRH a nivel de cuenca y mejorarán la coordinación entre la fuente y el mar, incluida la promoción de un marco político

regional, la definición de indicadores y parámetros estándar para sistemas de monitoreo a nivel de cuenca, protocolos para mecanismos de intercambio de información, una agenda cultural y educativa, y fortalecimiento de la OTCA. El resultado de las actividades proporcionará un mecanismo operativo debidamente coordinado con todos los actores involucrados en la gestión de los recursos hídricos en la Amazonía.

En este contexto, el proyecto está aplicando enfoques diferentes pero complementarios para mejorar el análisis, la planificación, la formulación de políticas y la toma de decisiones que consideren todo el sistema social, ecológico y económico, desde el nacimiento del río Amazonas en las montañas de los Andes hasta la costa, incluso hasta el océano Atlántico en el que desemboca.

En este sentido, el enfoque Fuente-a-mar aborda directamente los vínculos entre la tierra, el agua, el delta, el estuario, la costa, los ecosistemas cercanos a la costa y el océano, lo que conduce a una gestión holística de los recursos naturales y al desarrollo económico. Según este enfoque, el sistema fuente-a-mar se define como "el área terrestre drenada por un sistema fluvial, sus lagos y afluentes (la cuenca fluvial), los acuíferos conectados y los receptores aguas abajo, incluidos deltas y estuarios, costas y zonas cercanas, aguas costeras, el mar contiguo y la plataforma continental, así como el océano abierto". Los subsistemas en este continuo desde la fuente hasta el mar están conectados por flujos clave: agua, sedimentos, contaminantes, biota, materiales y servicios ecosistémicos, que caracterizan e integran todo el sistema. Hay otros flujos a ser considerados en el sistema fuente-a-mar en la cuenca del Amazonas. Se puede destacar el que se denomina metafóricamente "ríos voladores" (flujos de la baja atmosfera) y que puede alterarse drásticamente en escenarios de cambio climático. También hay los flujos de las aguas subterráneas que recargan los ríos a través de los sistemas acuíferos de la región que deben ser destacados.

En muchos casos, los acuerdos actuales de gobernanza y gestión no logran abordar los vínculos del sistema ni equilibrar diversos objetivos de política y gestión, lo que lleva a alteraciones en los flujos clave y, por lo tanto, afecta al sistema en su conjunto. En este contexto, el enfoque de fuente-a-mar busca identificar cursos de acción apropiados para abordar las alteraciones de flujos clave, lo que resulta en beneficios económicos, sociales y ambientales (MATHEWS et All, 2019).

La aplicación del enfoque Fuente-a-mar en la Región Amazónica está orientada a apoyar el establecimiento de un modelo innovador de gobernanza de la GIRH a nivel de cuenca basado en una mejor comprensión de los vínculos ambientales, sociales y económicos aguas arriba y aguas abajo y una mejor coordinación institucional entre sectores y segmentos en el continuo desde el origen hasta el mar. En este sentido, una evaluación integral de la gobernanza desde las fuentes hasta el mar ayudará a definir el marco común de principios y directrices de la GIRH en la cuenca del Amazonas, el papel de la OTCA en la GIRH y el concepto del Mecanismo Permanente de Coordinación de la GIRH en la cuenca del Amazonas. Al mismo tiempo, la identificación y caracterización de flujos clave desde su origen hasta el mar en la Amazonía, sus alteraciones e impactos en el sistema, contribuirán a complementar el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT), identificar y priorizar temas adicionales a ser abordados a través del sistema fuente-mar y orientar la priorización y conceptualización de las redes regionales de monitoreo (Componente 3). Finalmente, la aplicación de la teoría del cambio proporcionará orientación para las respuestas de gobernanza y gestión, planificación e implementación de objetivos comunes acordados que respalden la actualización e implementación del PAE.

En este contexto, se contratará un/a consultor/a en gobernanza de fuente-a-mar y gestión del agua para apoyar a la SP/OTCA en la implementación del Producto 1.1 Marco institucional y de políticas a nivel de cuenca del Proyecto: "Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas considerando la Variabilidad y el Cambio Climático".

3. OBJETIVOS

Objetivo General:

El Especialista en gobernanza de Fuente-a-mar y gestión del agua apoyará a la SP/OTCA en la definición de un marco institucional y de políticas para la cuenca Amazónica con relación a la GIRH en el continuo desde la fuente hasta el mar considerando la variación y el cambio climático y realizar eventos de capacitación para participantes de los 8 países de la OTCA de manera de contribuir para el desarrollo de herramientas de gestión orientadas a la integración de las aguas y ambiente en la Región Amazónica.

Objetivos Específicos:

- A. Caracterizar el sistema desde la fuente hasta el mar en la Amazonía y sus flujos clave (agua, sedimentos, biota, contaminantes, materiales y servicios ecosistémicos, agua subterránea, ríos voladores, etc.), seleccionar flujos prioritarios y determinar los límites del sistema.
- B. Analizar el sistema de gobernanza y las prácticas relacionadas con los flujos prioritarios mediante el desarrollo de una línea base de gobernanza definida por la capacidad de los sistemas de gobernanza y gestión existentes para considerar cuestiones prioritarias en el continuo desde la fuente hasta el mar.
- C. Desarrollar la teoría del cambio para guiar las respuestas de gobernanza y de gestión cómo también las estrategias de intervención a largo plazo y preparar un seguimiento del progreso hacia el logro de los objetivos acordados y los cambios positivos en las condiciones sociales, económicas y ambientales en el continuo desde la fuente del Amazonas hasta el mar.
- D. Con base en la evaluación de referencia de gobernanza, en la teoría del cambio y las mejores prácticas internacionales en gestión desde el origen hasta el mar, el consultor deberá formular recomendaciones para los principios comunes de GIRH en la Amazonía en colaboración con el consultor contratado para el Toolbox-Global Water Partnership-GWP.
- E. Preparar y realizar 8 (ocho) Talleres Integrados de Capacitación sobre Herramientas de Gestión de Aguas y el Abordaje Fuente-a-Mar: Autoridades de Aguas de los Países Amazónicos (castellano, inglés y portugués), de manera integrada con la capacitación sobre las herramientas de gestión de la Asociación Mundial para el Agua (o GWP, por la sigla en inglés), a ser realizada con otro consultor contratado en esta temática específica. A partir de las capacitaciones, los documentos previos y aportes producidos por los técnicos nacionales en el ámbito del Proyecto serán debatidos en grupos de trabajo de manera a permitir que sean producidas propuestas y aportes para el avance de la gestión del agua y del ambiente en los países y la Cuenca Amazónica.

- F. Proponer un programa de capacitación online sobre el abordaje Fuente-a-mar con base en la experiencia de realización de los talleres de capacitación realizados en el presente trabajo ajustado a la realidad y necesidades de los Países de la Cuenca Amazónica con foco en la Cuenca Amazónica, en los idiomas castellano, inglés y portugués.
- G. Realizar una presentación virtual sobre el abordaje de Fuente-a-mar relacionada a la gestión del agua y del ambiente de la Amazonía a los participantes del proyecto y representantes de las instituciones de los países vinculadas al proyecto.
- H. Contribuir con el Programa de Capacitación en el Abordaje Source-to-Sea considerando las necesidades de transversalización de las temáticas de género y de incorporación de los distintos abordajes y prácticas consideradas en los Talleres Integrados de Capacitación.
- I. Basado en el abordaje Source-to-sea, el consultor deberá junto al consultor de las herramientas Toolbox-GWP contribuir para la elaboración y consolidación de documentos sobre los principios orientadores de la gestión del agua en el ambiente megadiverso de la Cuenca Amazónica GIRH para los Países y OTCA. Los documentos deberán ser ajustado con las contribuciones de los técnicos y autoridades a ser realizados en los talleres integrados.
- J. Apoyar el desarrollo de los kits de herramientas para la avance de la GIRH en el ambiente megadiverso de la Amazonía para los Países y para la OTCA (Toolbox GIRH Amazonía) integrando el Toolbox-Global Water Partnership-GWP y el abordaje desde la fuente hasta el mar, con los flujos considerados prioritarios (agua, sedimentos, biota, contaminantes, materiales, servicios ecosistémicos, agua subterránea, ríos voladores, etc.), y otros abordajes que se considere (ej. Nexus entre agua, energía y seguridad alimentaria), con miras a la adaptación a la variabilidad y al cambio climático
- K. Con base en los principios orientadores y los kits de herramientas para el avance de la GIRH (ítems B y C arriba) en los Países Miembros de la OTCA, apoyar el desarrollo de los Planes de Acciones Nacionales (PAN) para la implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE).
- L. Contribuir para la sistematización de los desafíos y propuestas de desarrollo del abordaje Fuente-al-mar hacia una gestión del agua que considere los flujos y aspectos ambientales de la cuenca Amazónica y de las necesidades de los países y región.

4. ASPECTOS A CONSIDERAR

A partir del proceso de conocimiento y evaluación del abordaje Fuente-a-mar para la GIRH se busca contribuir para la implementación del PAE en los Países de la Cuenca Amazónica y orientar un proceso de integración de las aguas y del ambiente:

- Contribuir para el debate sobre las barreras para la implementación del PAE a luz del abordaje Fuente-a-mar en los países y región;
- Contribuir para el debate de la gestión orientada a la integración de las aguas y ambiente en los países de la Cuenca Amazónica junto con el experto en el abordaje "ToolBox GWP", otros consultores del Proyecto y los participantes indicados por las Autoridades de Agua de los Países;
- Buscar incrementar la participación sustantiva en la toma de decisiones de las mujeres y los indígenas en la gobernanza de los recursos hídricos.

5. ACTIVIDADES

En coordinación con el Especialista Institucional Senior del Producto 1.1 y la Unidad de Coordinación del Proyecto/OTCA, el Consultor llevará a cabo las siguientes actividades relacionadas con el Proyecto de Implementación del PAE en la Cuenca Amazónica:

A. Caracterizando el sistema Fuente-a-mar de la Amazonía y sus flujos clave:

- a) Identificar y caracterizar los flujos clave en el sistema desde el nacimiento y el desarrollo hasta el mar del río Amazonas (agua, sedimentos, biota, contaminantes, materiales y servicios ecosistémicos) en la cuenca, los acuíferos y la atmósfera, con base en los datos e información disponibles.
- b) Determinar el grado y tipo de alteración de los regímenes naturales para flujos clave y seleccionar flujos prioritarios a abordar.
- c) Identificar las fuentes (actividades) de las alteraciones en los flujos prioritarios y su ubicación.
- d) Determinar los impactos ambientales, económicos y/o sociales de la alteración en flujos prioritarios.
- e) Identificar los principales actores impactados por las alteraciones de flujos prioritarios, tipo y ubicación de los impactos.
- f) Identificar los aspectos de género a considerar.
- g) Organizar un taller virtual sobre flujos clave en el sistema desde el origen hasta el mar del Amazonas.
- h) Definir los vínculos de fuente-mar y los límites del sistema para las intervenciones estratégicas regionales.

B. Implementando un programa de capacitación:

- a) Implementar los Talleres Integrados de Capacitación sobre Herramientas de Gestión de Aguas y el Abordaje Fuente-a-Mar: Autoridades de Aguas de los Países Amazónicos con un programa de capacitación presencial sobre el abordaje de Fuente-a-mar para las autoridades de gestión del agua de los ocho (8) países amazónicos. La capacitación desde la fuente hasta el mar se implementará junto con la capacitación sobre el kit de herramientas del Global Water Partnership (GWP).
- b) Promover interacciones entre el enfoque fuente-a-mar y el conjunto de herramientas de GWP para facilitar debates y recomendaciones sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y la implementación del PAE en la cuenca del Amazonas.
- c) Elaborar una presentación previa del enfoque fuente-mar para un taller con el Grupo Académico Amazónico y una presentación de los resultados en una reunión con la Red Amazónica de Autoridades de Agua - OTCA.
- d) Apoyar la consolidación de los documentos nacionales y el regional sobre principios y otros con las recomendaciones técnicas para la implementación de la GIRH y PAE en la cuenca amazónica (Toolkit GIRH Amazonía).

C. Elaborar una base de referencia para la gobernanza desde la fuente hasta el mar:

a) Mapear las partes interesadas primarias, específicas, habilitantes, de apoyo y externas y sus relaciones con los flujos prioritarios, su alteración y los segmentos desde la fuente hasta el mar dentro de los límites del sistema.

- b) Preparar un plano de involucramiento de los actores (stakeholders).
- c) Mapear instituciones, marcos legales y regulatorios, derechos, propiedad con mandatos de gestión para flujos prioritarios, actividades específicas y/o segmentos de origen al mar.
- d) Analizar los mandatos de gestión desde una perspectiva de fuente-a-mar, identificando lagunas, posibles conflictos y superposiciones en el sistema y las prácticas de gobernanza existentes e indicando dónde se necesita (mayor) coordinación.
- e) Identificar otros actores (por ejemplo, el sector privado u ONGs) que puedan influir en los flujos prioritarios y/o los segmentos de fuente-a-mar y evaluar el poder relativo y el impacto del gobierno, el sector privado y la sociedad civil al afectar la condición del sistema fuente-mar.
- f) Avaliar a existência e aplicação eficaz de mecanismos de envolvimento das partes interessadas na tomada de decisões e procedimentos de resolução de conflitos.
- g) Consolidar uma análise de base da governança das práticas atuais e uma avaliação das lacunas nas condições adequadas para o fortalecimento das práticas de governança no continuum de fonte ao mar na Amazônia, incluindo até que ponto o sistema de governança aumenta a resiliência e é adaptativo nas respostas às mudanças climáticas.

D. Desarrollar la teoría del cambio y las estrategias de intervención:

- a) Determinar los impactos deseados a largo plazo (sociales, ambientales y económicos) resultantes de la mejora deseada del estado de los flujos prioritarios.
- b) Identificar los cambios esperados en el estado del sistema fuente-mar necesarios para lograr los impactos a largo plazo.
- c) Diseñar prácticas/actividades que conduzcan a los cambios deseados en el estado del sistema fuente-mar y los flujos prioritarios mediante la mejora de los usos de las prácticas por parte de las partes interesadas objetivo (por ejemplo, capacitación en prácticas de gestión de recursos, nueva infraestructura, técnicas de restauración, inversiones financieras).
- d) Sobre la base del análisis de gobernanza de referencia, diseñar estrategias de intervención para aumentar la capacidad técnica o de gobernanza para la gestión desde la fuente hasta el mar (por ejemplo, instituciones fortalecidas, nuevas regulaciones o mecanismos financieros; mayor participación de las partes interesadas en la toma de decisiones; mecanismos de coordinación entre fuentes relevantes -segmentos marítimos) con el fin de fortalecer las condiciones propicias para los cambios y resultados sistémicos deseados.
- e) Desarrollar la Teoría del Cambio.

E. Formular recomendaciones para establecer un marco institucional y de políticas para toda la cuenca para la implementación del PAE en la cuenca del Amazonas.

- a) Formular recomendaciones para principios comunes de GIRH en el continuo desde la fuente del Amazonas hasta el mar.
- b) Sobre la base de la evaluación de referencia de la gobernanza, la teoría del cambio y las mejores prácticas internacionales en la gestión desde el origen hasta el mar, formular acciones estratégicas que se considerarán en el suplemento del PAE.
- a) Hacer recomendaciones para el concepto y alcance del Mecanismo Permanente de Coordinación de la GIRH a ser establecido en la OTCA.

En este proceso, el Consultor deberá:

 Coordinar todas las actividades con el Especialista Institucional Senior y, a través de la UCP, con las UNCP en los Países Miembros.

6. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

Según la Guía para profesionales preparada por el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI), el enfoque Fuente-Mar incluye seis pasos, que consideran los vínculos entre los segmentos y sectores fuente-mar para identificar y priorizar las cuestiones que deben abordarse, abordados en todo el sistema. El primer paso se centra en comprender las presiones y los impulsores de los flujos clave y sus alteraciones y la determinación de los límites del sistema. A continuación, la participación de las partes interesadas ascendentes y descendentes y una evaluación exhaustiva del contexto de gobernanza sientan las bases para definir una teoría del cambio que oriente la planificación y la implementación. El monitoreo y la gestión adaptativa completan el proceso y pueden usarse para refinar la teoría del cambio y garantizar la mejora continua hacia resultados a largo plazo.

Todas las actividades relacionadas con esta consultoría se realizarán en coordinación permanente con el Especialista Superior Institucional Producto 1.1 y la UCP y la SP/OTCA. El consultor trabajará bajo la supervisión general del Coordinador Regional y en coordinación con el Especialista Institucional Senior para el Producto 1.1.

La planificación de esta consultoría (incluidas las consultas con los Países Miembros y la planificación y documentación de reuniones/talleres) debe ser coordinada con el Especialista Institucional Senior Producto 1.1 y validada por el Coordinador Regional.

7. PRODUCTOS

Los pagos se desembolsarán de acuerdo con los honorarios y cronograma de consultoría previstos, luego de la validación técnica del producto correspondiente por parte del Especialista Institucional Senior Producto 1.1 y la aprobación del Coordinador del Proyecto, y la aprobación de los productos correspondientes por parte de la Dirección de la OTCA.

El/a Consultor/a será responsable de la preparación y entrega de los siguientes Productos:

Producto Inicial. Propuesta preliminar del Programa de Capacitación. Estructuración de la propuesta de los Talleres Integrados de Capacitación sobre las Herramientas de Gestión de Aguas Abordaje Fuente-a-Mar – Autoridades de Aguas de los Países Amazónicos, desarrollada en conjunto con el Consultor Toolkit GIRH/GWP y el Especialista Institucional Senior Producto 1.1 para su aprobación por la Coordinación del Proyecto. (Fecha de entrega: 15 días después de la firma del contrato).

Producto 1: Plan de Trabajo detallado para la ejecución de la consultoría, coordinado con el Especialista Institucional Senior Producto 1.1, con el consultor Toolkit GIRH/GWP y la Coordinación Regional, incluye: planificación detallada de los Talleres Integrados de Capacitación sobre el Abordaje Fuente-a-Mar y las Herramientas de Gestión de Aguas —

Autoridades de Aguas de los Países Amazónicos y cronograma de todas las actividades específicas; anteproyecto de índice para los documentos principales (ej. documento sobre principios comunes integren la GIRH y el abordaje Fuente-a-Mar en la Amazonía, Kit de herramientas para la GIRH en la Amazonía, programa de capacitación GIRH orientado a fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de gestión en cada uno de los países de la región, aportes al libro blanco de la OTCA y al PAN/PAE desde la perspectiva del abordaje fuente a mar). El Plan de Trabajo deberá contemplar otros aspectos relevantes de los productos de la consultoría, como la Evaluación de flujos clave; Evaluación de base de la gobernanza de la fuente al mar; Teoría del cambio y estrategias de intervención); revisión general y actualización de instituciones gubernamentales clave y actores principales en la matriz de partes interesadas desde una perspectiva desde la fuente hasta el mar; identificación mecanismos de articulación (comités, consejos u otros) que pueden abordar temas de la GIRH y de aspectos vinculados al abordaje Fuente-a-mar; identificación de instrumentos legales y/o políticas sobre temas de GIRH y sobre gestión de cuencas transfronterizas en los Países Miembros de la OTCA e iniciativas legislativas y políticas en curso o planificadas orientadas al fortalecimiento de la coordinación de la GIRH desde la fuente hasta el mar. (Fecha de entrega: 30 días después de la firma del contrato – 20%, incluyendo Producto Inicial y Producto 1).

Producto 2: Documento de evaluación de flujos clave en el sistema desde la fuente hasta el mar en toda la región del-Amazónica, que incluye: i) Grado y tipo de alteración de los regímenes naturales para flujos clave y selección de flujos prioritarios a abordar; ii) Identificación de actividades que alteren los flujos prioritarios; iii) Ubicación de actividades que resulten en alteración de flujos prioritarios; iv) Impactos ambientales, económicos y/o sociales de la alteración de flujos prioritarios; v) Actores impactados por la alteración de los flujos prioritarios y cómo; vi) Localización de los impactos por la alteración de flujos prioritarios; vii) Delineación de los límites del sistema para acciones/proyectos estratégicos de PAE, viii) Informes y documentos desarrollados (ej. apoyo a la elaboración de los principios orientadores y Kit de herramientas para apoyo a la GIRH en la Amazonía para los Países y OTCA) para y a partir de los Talleres Integrados de Capacitación sobre las Herramientas de Gestión de Aguas y el Abordaje Fuente-a-Mar — Autoridades de Aguas de los Países Amazónicos. (Fecha de entrega: 90 días después de la firma del contrato - 20%).

Producto 3: Evaluación de base de la gobernanza de la fuente al mar que incluye: i) Mapeo de las partes interesadas que identifica a las partes interesadas primarias, específicas y que permite que participen directamente en el programa de gestión y gobernanza de la fuente al mar, y las partes interesadas externas y de apoyo con un interés en el tema que se aborda; ii) Plan de participación de las partes interesadas e informe de los talleres realizados; iii) Análisis de referencia de gobernanza con relevancia para los flujos prioritarios, los sectores relacionados con las partes interesadas objetivo y los impactos para las partes interesadas primarias y los segmentos de origen al mar; iv) Evaluación de superposiciones y lagunas en los marcos de gobernanza y gestión e identificación de dónde se necesita coordinación; v) Análisis de referencia de las prácticas actuales y evaluación de las deficiencias de las condiciones propicias para mejorar las prácticas de gobernanza a nivel nacional y regional; y vi) Identificación de procesos de participación existentes que pueden unirse o desarrollarse. (Fecha de entrega: 120 días después de la firma del contrato - 15%).

Producto 4: Teoría del cambio y estrategias de intervención, que incluyen: i) Impactos previstos a largo plazo (beneficios sociales, ambientales y económicos resultantes del cambio en el estado del sistema fuente-mar y flujos prioritarios), ii) Cambio esperado en el estado del

sistema fuente-mar y los flujos prioritarios (resultantes de la introducción de nuevas prácticas y condiciones propicias), iii) Prácticas/actividades que conduzcan a los cambios deseados en el estado del sistema fuente-mar y la prioridad flujos), iv) Condiciones propicias necesarias para que los cambios deseados en las prácticas se produzcan y sean sostenibles en el tiempo, supuestos e incógnitas, v) vínculos entre las estrategias de intervención y los resultados deseados, vi) Preparación y realización de presentaciones integradas sobre el abordaje de Fuente-a-mar al Grupo Académico Amazónico y/o Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) y la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA). (Fecha de entrega: 150 días después de la firma del contrato - 20%).

Producto 5: Informe Final, Presentación del documento final integrado sobre los principios orientadores y el Kit de herramientas para la GIRH, considerando el abordaje Fuente-a-mar en la Amazonía (castellano e inglés); Presentación de propuestas integradas de acciones estratégicas con relación al fortalecimiento de la GIRH y el abordaje de Fuente-a-mar en los países para el desarrollo de los Planes de Acciones Nacionales para la Implementación del PAE*; y Presentación de propuestas de acciones estratégicas integradas con relación al fortalecimiento de la GIRH y el abordaje de Fuente-a-mar en la región que se considerarán para un suplemento del PAE (* incluidos antecedentes, objetivos, actividades, productos, resultados, partes interesadas a involucrar, cronograma y costos estimados). Fecha de entrega: 180 días después de la firma del contrato - 25%).

8. FORMACIÓN, CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA

Antecedentes académicos

- Título universitario (preferiblemente Maestría o Doctorado) asociado con recursos hídricos y gestión ambiental o ciencias políticas, estudios de derecho, asuntos internacionales con enfoque en políticas y gestión del agua/ambiente.
- Especialización (o 2 años de investigación/experiencia laboral) en gobernanza integrada del agua y enfoques de gestión ambiental, incluido el enfoque de gestión desde la fuente hasta el mar.

Experiencia de Trabajo

- Trabajos relevantes y experiencia para la aplicación del abordade de Fuente-a-Mar en los temas de la gestión hídrica y ambiental.
- Experiencia profesional documentada en recursos hídricos y política/gestión ambiental a nivel nacional e internacional (3-5 años).
- Experiencia en agencias gubernamentales responsables de la gestión de recursos hídricos y ambiental y profundo conocimiento del marco institucional y legal nacional para la GIRH en al menos uno de los Países Miembros de la OTCA.
- Se valorará positivamente experiencia laboral o investigadora relevante en la cuenca amazónica y otros países amazónicos.
- Conocimiento y comprensión de los desafíos clave en el sector del agua, preferiblemente con experiencia en la implementación sobre el terreno de proyectos, políticas o iniciativas de Gestión de Recursos Hídricos.
- Conocimiento y comprensión del ecosistema amazónico y sus vínculos sociales, ambientales y económicos y flujos clave en una continuidad desde el origen hasta el mar.

- Se valorará experiencia en coordinación de proyectos multinacionales y/o proyectos GEF.
- Estar en condiciones de viajar sin restricciones dentro de la región.
- Capacidad demostrada para preparar y apoyar misiones de capacitación, monitoreo y evaluación de programas de capacitación para la GIHR.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Habilidad de comunicación para tratar con diversos públicos (instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales y de cooperación, ONG, etc.).
- Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito en por lo menos tres (3) de los cuatro idiomas oficiales de la OTCA (portugués, español, holandés e inglés).
- Conocimiento de informática y redacción de textos.

9. CRITERIOS DE CLASIFICACION

La clasificación se realizará considerando los siguientes parámetros:

Formación, Cualificaciones y Experiencia Profesional	80 puntos
Entrevista	20 puntos

Formación, Cualificaciones y Experiencia	Puntaje
Título universitario (preferiblemente Maestría o Doctorado) asociado con	
recursos hídricos y gestión ambiental o ciencias políticas, estudios de derecho,	15
asuntos internacionales con enfoque en políticas y gestión del agua/ambiente	
(05 puntos licenciatura; 10 si cuenta con maestría y 15 si cuenta con doctorado)	
Especialización (o 2 años de investigación/experiencia laboral) en gobernanza	
integrada del agua y enfoques de gestión ambiental, incluido el enfoque de	15
gestión desde la fuente hasta el mar. (1 curso 5 puntos; 3 cursos 15 puntos)	
Trabajos relevantes y/o experiencia para la aplicación del abordade de Fuente-	10
a-Mar en los temas de la gestión hídrica y ambiental	10
Experiencia profesional documentada en recursos hídricos y política/gestión	10
ambiental a nivel nacional e internacional (3-5 años)	
Experiencia en agencias gubernamentales y/o institutos de investigación sobre	
temas de gestión de recursos hídricos y ambiental y profundo conocimiento del	10
marco institucional y legal nacional para la GIRH en al menos uno de los	
Países Miembros de la OTCA	
Experiencia en la organización de cursos, reuniones, talleres y actividades	5
relacionadas a la implementación de herramientas para la GIRH. (valorable)	<u> </u>
Habilidad de comunicación para tratar con diversos públicos (instituciones	
gubernamentales, organizaciones internacionales y de cooperación, ONG, etc.).	5
(valorable)	
Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito en por lo menos tres (3)	
de los cuatro idiomas oficiales de la OTCA (portugués, español, holandés e	10
inglés)	
TOTAL	80

10. DEPENDENCIA Y SUPERVISION

El/a consultor/a coordinará todas las actividades con el Especialista Institucional Senior Producto 1.1, quien brindará orientación regional, revisará y validará todos los productos de consultoría, y la Unidad de Coordinación Regional del Proyecto en la Secretaría Permanente de la SP/OTCA, que garantizará la coherencia de los informes con los objetivos regionales y plan

de trabajo del Proyecto de Implementación del SAP en la Cuenca Amazónica (OTCA/PNUMA/GEF). La Directoría de la SP/OTCA aprobará los productos de la consultoría.

11. INFORMACION ADICIONAL

- Los candidatos deben estar disponibles para comenzar a trabajar en el momento de la firma del contrato;
- Los candidatos deben estar dispuestos y ser capaces de viajar si es necesario;
- Honorarios de consultoría: US\$ 16.000,00 (dieciséis mil dólares estadunidenses);
- Duración del trabajo: total estimado de 16 semanas distribuidas por un periodo de 6 meses (ajustable);
- El monto de los honorarios corresponde al total a pagar por la consultoría, sin quedar saldo:
- Este contrato de consultoría no establece ni implica ninguna relación de dependencia con la SP/OTCA.

12. ENTREGA DE PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

Para los pagos correspondiente, el consultor/a deberá preparar y presentar informes de las actividades realizadas y productos desarrollados al Coordinador Regional y al responsable de la OTCA.

El cumplimiento de los informes de productos está en relación directa a lo indicado en el numeral 5.

N° de productos	% de pago	Plazo de	Condiciones
		entrega	
Producto Inicial	-	15 días	Aprobación del plan de
		después de la	trabajo y la estructura del
		firma del	curso de capacitación por el
		contrato	Coordinador Regional y la
			SP/OTCA
Producto 1	20%	30 días	Informe aprobado
Producto 2	20%	90 días	Informe aprobado
Producto 3	15%	120 días	Informe aprobado
Producto 4	20%	150 días	Informe aprobado
Producto 5	25%	180 días	Informe aprobado

13. PRESENTACION DE LA APLICACION

Los candidatos deberán enviar sus solicitudes por correo electrónico adjuntando una Carta de Expresión de Interés y un Curriculum Vitae (CV) actualizado.

El correo electrónico deberá enviarse exclusivamente a la siguiente dirección de correo electrónico de la OTCA: selecao@otca.org. En el asunto del correo electrónico deberá hacer referencia a: ESPECIALISTA SOURCE-TO-SEA - PAE.

Sólo se presentarán solicitudes hasta el **31 de marzo de 2024** hasta las horas **23.59**, horario de Brasilia.